

Pleno San Javier 2/12/2025

Plenos San Javier · 1 diciembre 2025 · 1h 07m

AVISO

Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.

Comienzo el pleno extraordinario con motivo de aprobar los presupuestos generales del Ayuntamiento de San Javier para el ejercicio 2026. Se abre la sesión y el punto único es el expediente 25034/2025. Aprobar aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de San Javier para el ejercicio 2026.

Señor secretario. Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos.

Paso a dar lectura a la parte resolutive del dictamen que ha sido emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, que propone los siguientes acuerdos. Primero, aprobar inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2026 por un importe total de 68.716.305 euros con 79 céntimos. Segundo, aprobar las bases de ejecución del presupuesto para el año 2026.

Tercero, aprobar la plantilla de personal al servicio de este Ayuntamiento, que comprende los puestos de trabajo a desempeñar por funcionarios de carrera, por personal laboral y por personal eventual. Cuarto, que se proceda a la exposición al público del presupuesto general, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por un plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones oportunas. Transcurrido este plazo sin interposición de reclamaciones, el presupuesto se considerará aprobado definitivamente de forma automática.

Quinto, una vez aprobado definitivamente, que se publique en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, resumido por capítulos, así como la plantilla de personal, como una condición inexcusable para su efectividad, y que se remita una copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma. Y sexto, facultar al alcalde para que ejecute todo aquello que requiera el cumplimiento de este acuerdo.

Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del equipo de gobierno y concejal de Hacienda. Adelante.

Sí, muchas gracias. Buenos días a todos. Los presupuestos generales son la base fundamental de cualquier administración porque marcan el rumbo de las políticas que se aplicarán durante todo el año, donde se reflejan los recursos con los que cuenta el ayuntamiento, tanto personales como.

Materiales, las fuentes de financiación para poder hacer frente a los gastos y los servicios e inversiones que tienen previsto realizarse durante el ejercicio. Por ello, podemos afirmar que hoy nos encontramos ante el expediente más importante del año, el expediente de los presupuestos municipales del Ayuntamiento de San Javier para el año 2026. Unos presupuestos que se han elaborado con el objetivo de seguir dando respuesta a las necesidades de los vecinos de San Javier, con la consolidación y mejora de los servicios públicos, así como la previsión de nuevas inversiones e infraestructuras.

Que mejoren la calidad de vida de todos nosotros. El presupuesto municipal del año 2026 será el más alto de la historia del Ayuntamiento de San Javier, con un importe de 68.716.305,71, un

incremento de más de 4 millones de euros con respecto a 2025, es decir, un incremento del 6,29%.

A continuación, pasaré a desglosarles los datos más importantes del presupuesto de ingresos. El capítulo 1, el que hace mención a los impuestos directos, donde se incluyen el IBI, el impuesto de vehículos de tracción mecánica, el sello del coche, las liquidaciones de plusvalías, el IAE, tiene una previsión de. 28.465.000 euros, 65.000 euros más que en el 2025 debido a la previsión de nuevas liquidaciones.

Destacar que se congelan todos los recibos de impuestos directos para el año 2026, salvo el del IBI rústico, que sufrirá un descenso del 18%, tal y como se aprobó en el pleno de octubre. El capítulo 2, que hace mención al Icio, se mantiene prácticamente igual con una cuantía de 1.755.000 euros. El capítulo 3, donde se incluyen los ingresos por tasas y precios públicos, crece un 38%, más de 3 millones de euros, hasta los 10.866.000 euros, principalmente por los siguientes factores.

Se incluyen las cuotas de urbanización del polígono de Los Urreas con un ingreso previsto de más de 2 millones y medio de euros, un incremento en la recaudación de las actividades deportivas de 60.000 euros, la previsión de los ingresos de las. Escuelas de verano y el aula matinal de 80.000 euros y previsión de ejecuciones subsidiarias llevadas a cabo en materia urbanística de 320.000 euros. En el capítulo 4, transferencias corrientes, se prevé un descenso de 837.000 euros, situándose en más de 14 millones y medio de euros, debido a la disminución en la previsión de participaciones de tributos del Estado.

Comentar que la falta de presupuestos generales del Estado y la falta de planificación por parte del Gobierno central nos obliga a los ayuntamientos a realizar una previsión sin datos certeros sobre unos ingresos que suponen más del. 20% de los ingresos totales del ayuntamiento. En el capítulo 5, donde se incluyen los cánones de concesión municipal y la previsión de ingresos de la recogida de residuos sólidos urbanos, crece en 988.000 euros por la aplicación de la Ley 7/2022 de residuos, donde.

Saben que hay una imposición legal de repercutir el 100% de los costes del servicio de la recogida de basuras. A los vecinos y empresarios de nuestro municipio. En el capítulo 7, el de transferencias de capital, aquellas que se destinan a inversiones con subvenciones de otras administraciones, aumenta un 155% hasta los 3.268.000 euros, gracias a la gran capacidad de captación de fondos que tiene el Ayuntamiento de San.

Javier y que permite que más del 60% de las inversiones sean financiadas con fondos ajenos al Ayuntamiento de San Javier. Destacar la consecución de la EDIL, la Estrategia de Desarrollo Integrada Local, un proyecto de más de 15 millones de euros que se pondrá en marcha en 2026 y que se desarrollará durante los próximos cuatro años en nuestro municipio. Por último, el capítulo 9 se prevé solicitar un préstamo de 3.329.000, un millón 100.000 euros menos que en 2025 y que prevé que el nivel de endeudamiento a final de 2026 sea del 37% sobre los ingresos corrientes, muy por debajo del.

110% del máximo legal permitido. Con respecto al presupuesto de ingresos, el capítulo 1, gastos de personal, asciende a 24.506.544,56, un incremento prácticamente de 580.000 euros con respecto al ejercicio de 2025. Este incremento se divide en la dotación de más de 395.000 euros para las 21 plazas de agentes que actualmente se encuentra el proceso en marcha, 85.000 euros para la actualización de.

Trienios y 35.000 euros para la carrera profesional. Además, tal y como se recoge en la memoria anexa de personal, se ha realizado una modificación del plan de ordenación de recursos humanos que se traerá en el pleno ordinario de diciembre para adaptar las circunstancias evolutivas en materia de. Recursos humanos.

Es importante destacar que actualmente la plantilla municipal está formada por 501 trabajadores, 25 más que el año anterior, y que se encuentran en marcha 24 procesos selectivos con 108 vacantes en marcha, sumando las de acceso libre y. Promoción interna. Para el año 2026 se prevé seguir en la misma línea, dando oportunidades para la incorporación de nuevo personal, así como realizando procesos para la promoción en la gran mayoría de áreas del ayuntamiento.

En el capítulo 2, el que refleja los gastos corrientes, aumenta 413. 000 euros hasta los 29. 673.

000 euros. Este aumento se debe a la actualización del precio de los contratos de servicios y suministros del ayuntamiento, así como a la previsión de nuevos servicios, destacando la implantación del transporte urbano, el cual está previsto su. Licitación durante el primer mes del año 2026, una vez se reciba el último informe por parte de la Oficina Nacional de Evaluación, dependiente del Ministerio de Hacienda.

En el área de Policía Local está previsto un incremento de 80. 000 euros para seguir renovando la flota de vehículos, vestuario y nuevo material de protección. En el área de Urbanismo se aumenta en 300.

000 euros para la ejecución subsidiaria y estudios. En servicios públicos, destacar la implantación del quinto contenedor, que supondrá un incremento del coste del servicio de 1. 300.

000 euros y la puesta en marcha del nuevo contrato de limpieza de parques y jardines durante el primer trimestre del año, así como en playas, que también entrará con nuevo contrato de limpieza durante el primer trimestre del año. En servicios sociales se pondrá en marcha el programa Un aire de bienestar con más de 200. 000 euros para la realización de actividades y cuidado de nuestros mayores.

Asimismo, está prevista la entrada en vigor del nuevo contrato de servicio de ayuda a domicilio. El área de educación es una de las áreas que más incrementa su presupuesto de gasto corriente para la licitación de las cuatro escuelas infantiles y que está prevista su licitación en breve. Además, destacar que en el conservatorio se incluye una partida para la celebración de su 25 aniversario.

En materia de cultura se prevé la redacción del plan director del Museo de San Javier. El presupuesto del año 2026 sigue apostando por la cultura, con más de 783.000 euros presupuestados para el Festival de Jazz, 349.000 euros para el Festival de Teatro y 164.000 euros para el Teatro de Invierno, así como otros 150.000 euros para otras. Actuaciones culturales en todo el municipio.

En el área de festejos se prevé un incremento de 27.000 euros y deportes se incrementa hasta llegar a 1.216.000 euros, con la previsión del refuerzo de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, entre otros. Las áreas de San Javier Ciudad del Aire y Turismo crecen un 10 % para la realización nuevamente del Festival Aéreo de San Javier y la promoción de nuestro municipio. Las áreas de Comercio y Juventud se mantienen en el mismo presupuesto que en el año 2025, lo que les permitirá consolidar los servicios y actuaciones que realizan.

El capítulo 3, el que hace mención a los gastos financieros, tendrá una disminución de un 32 %,

más de 220.000 euros menos que el año anterior, por la reducción del tipo impositivo del Euríbor y la renegociación de la. Financiación del ayuntamiento de los diferentes préstamos. En el capítulo 4, el que hace mención a las transferencias corrientes, seguimos apostando por el tejido asociativo de nuestro municipio con el incremento de las ayudas y que para el año 2026 está previsto que supere el millón de euros,.

Destacando las ayudas a las entidades sociales por 288.000 euros, ayudas para becas y actividades extraordinarias 112.000 euros. Ayudas deportivas y clubes deportivos, 185.000 euros. Ayudas a entidades agrícolas, 26.000 euros.

Asociaciones culturales, 248.000 euros. Asociaciones de comerciantes y empresariales, 27.000 euros. O convocatorias de ayuda a la movilidad sostenible por valor de 108.000 euros.

En materia de actuaciones en adolescentes, se mantiene 50.000 euros en el convenio con la asociación Albores para los programas Alas y Parqueando, proyectos que se están llevando a cabo junto a los centros educativos para la realización de. Actividades con los adolescentes. También se mantienen las subvenciones de 40.000 euros para Idemar y 40.000 euros San Javier y Cáritas La Ribera.

Se sigue apostando por las asociaciones culturales, aumentando hasta los 248.000 euros: 20.000 euros al Carnaval de La Ribera, 12.000 euros a la Peña El Cantazo para la realización de los Oktoberfest, y se vuelve a incluir 90.000 euros para la. Asociación Cultural Aeronáutica Española para la realización del Festival Aéreo de San Javier. Se aumenta el apoyo a las entidades deportivas y a los deportistas del municipio con el aumento en 10.000 euros de la subvención por valor de 185.000 euros.

Se mantienen las subvenciones a las asociaciones de comerciantes y a las entidades agrícolas, a la promoción turística y al transporte marítimo y terrestre. Por último, se incrementa la aportación municipal a los consorcios de extinción de incendios hasta los 525.000 euros, del La Manga Consorcio hasta los 210.000 y al Consorcio de la Televisión hasta los. 162.000 euros.

En el capítulo 5, el del Fondo de Contingencia, se ha previsto una cuantía de 300.000 euros para hacer frente a la posible subida de retribuciones de los empleados públicos. El capítulo 6, el de las inversiones, contará con un presupuesto de 9.139.000 euros, un 46% más que el año pasado debido a la captación de fondos europeos para la realización de nuevas infraestructuras en nuestro municipio,. Proyectos de inversiones que prevén actuaciones en todas las pedanías de San Javier.

Destacar las siguientes inversiones: urbanización del polígono de Los Urreas, 2.658.000 euros; carril bici entre el centro comercial Dos Mares y la Ciudad del Aire, 285.000 euros; pavimentaciones en todo el término. Municipal, 1,5 millones de euros; construcción de nuevos parques, 230.000 euros; proyecto parque de las Misiones del Ejército, 20.000 euros; regeneración del Paseo de Castillitos y parque de La Atalayón, 300.000 euros;. Suministro de elementos de playa, 140.000; el nuevo centro de servicios sociales, 640.000 euros; plan de sombras en colegios públicos, 130.000 euros; inversiones en colegios, 60.000 euros; rehabilitación de las aulas.

Del conservatorio y ampliación de aulas, 200.000 euros; proyecto de rehabilitación del Centro Cívico Príncipe de Asturias, 20.000 euros; construcción del nuevo skate park, 400.000 euros; mejoras en las instalaciones del polideportivo, 88.000 euros;. Nueva maquinaria en el gimnasio La Manga del Mar Menor, 50.000 euros; proyecto de climatización de la piscina exterior, 20.000 euros; y centro cultural aeronáutico, 1.157.000 euros, entre otros. En el capítulo 9, de pasivos

financieros, está prevista la amortización de deuda por valor de 2.723.000 euros.

Como habrán podido comprobar, el expediente se encuentra completo con todos sus anexos, los informes de intervención y económico-financiero. En definitiva, el presupuesto de 2026 es un presupuesto que invierte en el futuro de San Javier, que prioriza el bienestar de sus ciudadanos y que apuesta por el desarrollo económico, social y cultural. Cada decisión que tomamos está orientada a mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los vecinos de nuestro municipio con un enfoque claro: seguir avanzando y dando respuesta a las necesidades de los vecinos de San Javier.

Muchas gracias. Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Vox.

Adelante. Hola, buenos días a todos. Nos gustaría empezar antes de analizar el presupuesto comentando el procedimiento de esta convocatoria.

Ellos dicen que lo han hecho muy bien porque han convocado un pleno extraordinario 48 horas antes, que es lo que marca la ley, pero no están cumpliendo esa ley, porque la Ley de Haciendas Locales, el Real Decreto Legislativo 2/2004, en el apartado 4. Del artículo 168 dice que la documentación de los presupuestos de los ayuntamientos hay que entregarlos antes del 15 de octubre. Por tanto, nosotros escasamente hemos dispuesto de una semana para analizar toda esta información.

Miles, bueno, miles no, pero muchos documentos con cientos de páginas. Tras el estudio exhaustivo de las partidas presupuestarias, hemos identificado áreas significativas de gasto que consideramos desproporcionadas, ineficientes o alejadas de las prioridades reales de nuestros vecinos. Este presupuesto de más de 68 millones de euros supone un incremento del 6,4% respecto a 2025.

Más de 4 millones de euros adicionales. Pero este crecimiento no se traduce en mejoras de servicios ni en alivio fiscal para las familias. Al contrario, refleja un modelo agotado de gestión municipal que prioriza el gasto corriente, los festivales carísimos y los proyectos de imagen, mientras mantiene una presión fiscal insoportable para nuestros vecinos.

Y ahora les explicamos por qué. En un solo año, el ayuntamiento ha incrementado esos 4 millones de euros, pero mantiene los mismos vicios: más gasto corriente, más impuestos y un modelo sin proyecto de ciudad. Por ejemplo, en 2024 la evolución de las inversiones reales del capítulo 6 fue de 9,67 millones de euros.

En 2025, 6,23, menos de 3 millones y medio. Y en 2026, 9,14 millones de euros. O sea, que tampoco han llegado a la inversión de 2024.

En 2025 el PP recortó casi 3 millones de euros y medio y ahora en 2026 intentan maquillarlo volviendo a subirlas, pero ni siquiera vuelven a ese nivel. Llevan dos años perdiendo tiempo en inversiones clave para San Javier. Y lo que es peor, la ejecución en inversiones del primer trimestre de 2025 no llega ni al 35 %.

¿Ese gasto corriente disparado por qué lo decimos? Pues según la propia documentación, en 2025 el gasto corriente subió 3,1 millones de euros, de los cuales 2,2 fueron a trabajos contratados con empresas externas. Ahora en 2026 el presupuesto crece otro 6,4 % y el peso del capítulo 2 sigue aumentando.

El capítulo 1 es de personal, el capítulo 2 de bienes y servicios y suponen juntos más del 78 % del

presupuesto, con el capítulo 2 solo en torno al 43 %. Tenemos avisos de la intervención que han sido ignorados durante dos años. La intervención advirtió en 2025 y vuelve a advertir en 2026 que no se cumple la estabilidad presupuestaria, que no se cumple el límite de gasto no financiero y no se cumple la regla del gasto, sin canon del agua.

Se sobreestiman los ingresos y se sostiene con ajustes por inejecución de más de 4 millones de euros. Solo se cumple el límite de deuda pública. En 2025 la intervención ya advirtió todo esto y en 2026 vuelve a decir exactamente lo mismo.

Dos años seguidos con los mismos incumplimientos no significa que sea un error. Es un modelo de mala gestión. Un modelo que consiste en presupuestar por encima de las posibilidades reales, gastar más en estructura, recaudar más de los vecinos y confiar en que no se ejecuten las inversiones para salvar los números.

En cuanto a impuestos directos, tenemos un récord histórico. En 2026 tenemos impuestos directos más de 28 millones de euros, casi 28 millones y medio. En 2025 ya se preveía recaudar 500.

000 más en impuestos directos. Ahora, en 2026, se consolida un nivel altísimo de recaudación. En esos dos presupuestos, el PP ha convertido los impuestos directos en la columna vertebral de este ayuntamiento.

Por ejemplo, el IBI urbano son 21 millones de euros. Recibimos casi 21 millones de euros en el IBI urbano. En una moción reciente, Vox propuso rebajar este IBI, pero el PP dio su negativa.

En cuanto al IBI rústico, la rebaja es insuficiente e hipócrita, porque en un presupuesto de 68 millones de euros creemos que la rebaja fiscal debe ser más amplia, máxime cuando llevan años sin bajar impuestos. Al contrario, los suben. Y lo más grave, el año pasado aprovecharon para subir el IBI urbano y los precios públicos.

Nos venden una rebaja de 65. 000 euros en rústico, mientras nos clavan subidas mucho mayores en urbano y tasas. Es pura hipocresía fiscal.

En cuanto a la plusvalía, ingresamos 4. 200. 000 euros y aprovechamos para recordarles que bonifiquen todos los inmuebles que se adquieran por sucesión al 95%, porque es lo que permite la Ley de Haciendas Locales.

Ellos en la ordenanza han bonificado solo la primera residencia y vuelven a aprovecharse de la muerte de un causante para ingresar la herencia a costa de los sucesores. De hecho, engañan en el anexo de beneficios fiscales poniendo 95% de herencias con un abono de 134. 000 euros, pero sí que grava la herencia, solo bonifican la residencia habitual del causante.

En cuanto a la tasa de basuras, la más alarmante, el incremento ha sido del 23 %. En 2025 recaudaron más de 4 millones de euros, pues en 2026 van a recaudar más de 5 millones de euros, casi un millón de euros más. Ya saben, luego el PP nos trae mociones para pedir que se derogue esta tasa al Gobierno, pero fueron pioneros en la región para poner esta tasa en 2020, en plena pandemia, cuando tenían hasta 2025 para implantarla.

Y ahora son pioneros en el quinto contenedor, muy en contra de la ley en el papel, pero son los alumnos aventajados en San Javier. De hecho, el señor Verdú acaba de hablar de esta tasa como una imposición legal, como diciendo: Yo no quiero, pero me obligan a ponerla. Pero ha rechazado la propuesta de Vox cuando se le propuso que si por ley no pueden rebajar esta tasa, entonces

rebajen el IBI urbano y alivien a las familias de la subida de la basura.

Pero es que no les engañen, no lo van a hacer. Hace menos de un mes votaron en contra. Esto es una muestra de que el PP siempre dice una cosa y hace otra, una estafa tras otra.

En cuanto a las bonificaciones fiscales, en el anexo de bonificaciones fiscales no deja claras las cifras de muchas bonificaciones, como las que conciernen a la tasa de basuras, bonificaciones por. Hermanos o pensionistas. Creemos que se debe a una falta de publicidad y conocimiento del contribuyente del derecho que le asiste.

Nuestra propuesta es que haya una campaña informativa junto a la recaudación informando a los contribuyentes de las bonificaciones que se pueden hacer. En cuanto a las actividades empresariales, prevén menos emprendimiento, porque en 2025 se preveía un ingreso de 800. 000 euros, cuando ahora se prevén 20.

000 euros menos. Están previendo menos emprendimiento en el municipio y, de hecho, podemos advertir esa falta de emprendimiento en el anexo de beneficios fiscales. En el IBI urbano se puede tener una bonificación del 20 % por apertura del comercio y en restauración han supuesto 0 euros.

En multas de tráfico creen recaudar 150.000 euros. Si tenemos esos ingresos sin contar con la unidad de estados que propuso este grupo municipal, imagínense lo que podrían recaudar haciendo las cosas bien. En cuanto a las instalaciones feriales, se mantiene el ingreso de 5.000 euros por instalaciones feriales, pero este verano, por ejemplo, no hemos tenido feria en Santiago de la Ribera.

Este ingreso se podría ampliar si se ampliara la oferta de feria, más en verano, que es cuando más visitantes recibimos. Además de que es un servicio muy carente. Si vemos la oferta ferial que hay en Los Alcázares o en Los Baños.

Y siempre están llenas. Cafeterías y licitar. La falta de la licitación de la cafetería del Centro Cívico Príncipe de Asturias nos hace perder un ingreso.

Se prevé un incremento de 5. 000 euros en la cafetería del auditorio, pero no hay incremento por la nueva apertura de la cafetería del Parque Almansa, cuando el año pasado nos adjudicó el contrato. Y por el Centro Cívico de La Roda se recibe al año 3.

000 euros menos. En cuanto a patrocinios, creemos que, y no entendemos por qué no tenemos patrocinios o ingresos por el Festival Aéreo. Es un festival muy grande, un evento muy grande y sí supone un gran coste al ayuntamiento.

Es un evento muy importante, atrae a muchísima gente de la región y al resto de comunidades autónomas, pero nos supone un coste de 90. 000 euros de subvención a dedo, lo que no compartimos porque debería hacerse por medio de un concurso público reglado y transparente. Ahí también pierden otro ingreso.

Las transferencias del Estado. Este presupuesto no incluye 3. 750.

000 que transferirá el Ministerio al ayuntamiento para inversiones en saneamiento. Esos saneamientos que no están mal, pero que cuando Vox advirtió como causante del estado del Mar Menor, entonces sí invierten en ellos, pero niegan su falta de inversión hasta ese momento. Y luego los festivales, que son muy deficitarios.

El análisis de ingresos y gastos de los festivales, pues por entradas, 160. 000 euros de ingresos, 20. 000 más que en 2025, patrocinio 20.

000 euros y el total de ingresos 180. 000, pero el coste total es de 350. 000 euros, así que hay un déficit de 170.

000 euros. Eso sin contar con los costes adicionales de otros servicios públicos como policía, ambulancia y protección civil que van a cubrir esos festivales. La partida de gastos del festival de teatro conlleva cajones de sastre como otros gastos diversos por 70.

000 euros, que 70. 000 euros sin especificar es mucho dinero, u otras contrataciones por 75. 000 euros.

Entonces hemos visto en reconocimientos extrajudiciales de crédito que no incluyen, no contratan o no prevén gastos de restaurantes, hoteles o catering. El festival de jazz, por ejemplo, tiene un déficit de más de medio millón de euros. Si hacemos un análisis de los ingresos y los gastos, de lo que se prevé por entrada, de patrocinio, el total de ingresos y el total de gastos, pues se prevé gastar más de 200.

000 euros que el año pasado y que el déficit será más de medio millón de euros. El déficit total de ambos festivales alcanza casi 700. 000 euros, que pagan todos los vecinos de San Javier.

Entonces hay que abordar por qué los festivales son deficitarios. Deberíamos buscar más patrocinios, reducir otras contrataciones, son 75. 000 euros, es bastante, que luego hemos visto en reconocimientos extrajudiciales de crédito que se tiene que mover el dinero.

Y por el festival de jazz, contrataciones artísticas, casi medio millón de euros, otras contrataciones, casi 300. 000 euros, publicidad, más de 30. 000 euros, otros gastos diversos, más de 85.

000 euros. Son casi 100. 000 euros sin desglosar.

Aquí falta muchísima información para analizar el presupuesto. Bueno, en cuanto a política y altos cargos, hay más de 400.000 euros en retribuciones y más de 3.000 euros en locomoción. Ya sabemos que este equipo de gobierno se sube el sueldo en cada legislatura.

Nuestra propuesta es reducir el gasto político. En cuanto al personal eventual, el coste presupuestado es de 160.000 euros y nuestra propuesta es reducir el personal eventual y dejarlo a objetivos medibles. En cuanto a atenciones protocolarias, también nos gustaría reducir a lo estrictamente imprescindible, porque disponen de este presupuesto de 10.000 euros.

Y luego, en gasto de personal no fijo y los pluses, la masa salarial aumenta casi 600.000 euros respecto a 2025, que es bastante. Más de 350.000 por incidencias del anexo de personal y casi 40.000 por conceptos retributivos no fijos, plan de pensiones, seguro de vida. Bueno, nuestra propuesta es revisar estos seguros y este plan de pensiones, porque en un momento de tanta inflación y presión fiscal a las familias de San Javier no nos parece correcto.

En cuanto a las... Un momento, perdón. En cuanto a las fiestas y la cultura, por ejemplo, el gasto corriente es de casi un millón de euros.

Hay una partida de casi medio millón de euros de A celebrar Concejalía, sin especificar nada, y es casi medio millón de euros sin especificar, ¿? Y otras contrataciones son 140.000 euros. Es que si nos ponemos a sumar todos los conceptos que hay, y luego lo repetiré, no especificados,

llegamos casi al millón de euros en un presupuesto aquí presente.

Bueno, en cuanto al coste de la Ciudad del Aire... Perdón, que se me ha... Juli, que se me mueve.

En cuanto a subvenciones y convenios, hay una asociación cultural, Murcia Jorrali, que no es de San Javier y que recibe una subvención a dedo de 50.000 euros. Una subvención de un evento que no tiene tradición en San Javier, con música de astrastrina de la mañana, que no respeta el descanso de los vecinos, y es muchísimo dinero comparado con otras subvenciones que se dan, por ejemplo, a asociaciones. Locales que van entre 1.000 o 3.000 euros.

En cuanto a San Javier Ciudad del Aire, es un proyecto de un millón y medio de euros. Quizá en un contexto de inflación y de tanta presión fiscal a las familias, de tanto aumento de tasas, la imagen y el postureo debe pasar a un segundo plano. No suspenderlo todo, pero tampoco gastar más de dos millones de euros en esto.

Nuestra propuesta es sustituir la subvención nominativa que hay a una convocatoria pública y competitiva para hacer el festival. Luego, también creemos, por otro lado, que hay subvenciones que son ineficientes a asociaciones sociales. Por ejemplo, a Fundamif, solo 5.000 euros; Fandif, 2.500; Asociación del Parkinson, más o menos 4.000 euros.

Unas asociaciones muy interesantes y que reciben muchísimo dinero menos, como han visto, como Hot Rally de Murcia. Contrataciones y servicios externos. Tenemos más de nueve millones de euros en limpieza y aseo, más de cuatro millones de euros en otros trabajos por empresas, una recaudación externa de casi un millón de euros, arrendamiento de vehículos de más de 650.000 euros.

¿Ustedes han notado ese aumento de la limpieza en sus calles? Porque a nosotros es lo que más se quejan los vecinos. Las inversiones también son cuestionables porque...

Pilar, por favor, tiene que ir terminando. Ostras, pues... No, sígale, un minuto más.

Gracias. En policía local, por ejemplo, 15.000 euros, que es una inversión paupérrima; habría que invertir muchísimo más, como hemos propuesto desde este grupo municipal. En educación también nos parece insuficiente porque todo lo que no nos da la comunidad autónoma tendrá que responder el Ayuntamiento de San Javier.

Lo de la urbanización de Los Urreas es un engaño porque promocionan como inversión la urbanización de Los Urreas cuando dos millones de euros los van a costear los vecinos. Y luego hay inversiones necesarias que no se contemplan, como ha presentado este grupo municipal, como la mejora del parque Almansa, la accesibilidad de calles, ampliar la oferta... Ayuda a la conciliación o ayudas a la tercera edad.

Bueno, creemos que este presupuesto no merece nuestro voto a favor y desde Vox exigimos la transparencia total, la priorización de servicios básicos, la reducción del gasto político y una. Gestión responsable, pues los vecinos de San Javier no merecen menos. Gracias.

Pues muchas gracias, Pilar. Aunque no compartamos la argumentación que ha hecho usted, sí le felicito porque en estos ocho días sí que ha tenido usted tiempo de hacer un análisis minucioso, como ha quedado evidente. Y, de todas formas, algunas de las propuestas que usted ha hecho, independientemente del voto que haga, son recogidas por este equipo, ya se lo aseguro yo.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante. Buenos días.

Bueno, pues como han podido ver los vecinos, este pleno extraordinario de presupuestos ha sido una sorpresa y decepción para la oposición. Ya ven que más de la mitad de la oposición, pues no ha venido. Bueno, les cuento: el pleno se convocó de improviso, sin tiempo para estudiar los presupuestos, pero no solo eso, sin tiempo para poder hablar de los presupuestos y aportar ideas de nuestros vecinos a los que representamos, sin poder hablar con el.

Concejal para sumar. Esto, por si ustedes vecinos no lo saben, es una novedad. El concejal, don Héctor, cuando se inició en la carrera política y era un ciudadano normal, nos convocaba a los grupos y podíamos trabajar con él algunas ideas, porque además él, que era consciente que tenía la mayoría absoluta en ese momento, igual.

Que ahora, era una persona que le gustaba sumar mayorías. Pero poco a poco la política, el poder, ha ido avanzando y hemos llegado a este año, donde la premisa ha sido: estos son los presupuestos y esto es lo que vamos a sacar con nuestra mayoría. Ante este hecho hay poco que aportar.

Yo sí voy a hacer algunas pequeñas consideraciones, sobre todo algunas preguntas, por saber, y lo más importante, que ustedes sepan quién les gobierna y cómo quieren hacerlo. Antes de avanzar, sí que quiero explicarles a ustedes, vecinos, que el 41 % de los ingresos es directamente de ustedes, de impuestos directos. Le digo esto para que sean conscientes de los derechos que tienen.

Y otra parte muy importante viene de los tributos del Estado. O sea, les hago un resumen: 28 millones y medio de sus impuestos directos, 12 millones de tributos del Gobierno de España, más 9 millones de Europa, total 50 millones de un presupuesto de 68 vienen de ustedes, vecinos de San Javier. Bueno, en realidad viene el 100 %, vía multas, tasas, etcétera, pero aunque ustedes sean los financiadores, no tienen derecho a opinar sobre sus presupuestos.

Ni directamente con participación ciudadana, ni a través de sus representantes, aquellos concejales de la oposición a los que ustedes han decidido dar su voto, por lo tanto, su voz. Este presupuesto lo presentan como un récord, presumen de músculo inversor, pero lo hacen sin contar con nadie. Desde este grupo creemos que gobernar con mayoría no significa gobernar en solitario, significa tener más responsabilidad para escuchar y consensuar.

Aquí no ha habido ni lo uno ni lo otro. El gasto en personal asciende a 24 millones, un 35,7 % del total, con un incremento de más de medio millón de euros respecto al 25. La plantilla aumenta en 25 personas, pero la temporalidad sube al 16, lo que refleja precariedad en la contratación.

Se destinan más de dos millones en retribuciones no fijas: productividades, gratificaciones, horas extras, una bolsa discrecional que carece de transparencia. Le diré que casi de todo lo visto del presupuesto es lo que más me preocupa: los dos millones para horas extras, pues no lo entiendo. Si me va a decir que esto se va en horas extras de la policía, sigo sin entenderlo, porque se supone que aumentamos la plantilla para bajar las horas extras, pero no solo de la policía, también aumenta la plantilla del resto de los funcionarios.

Pues lo mismo, si hay más empleados, dejarán de estar justificadas las horas extras, porque si estuviéramos en una empresa seria, estaríamos hablando de productividad y eficiencia y eso supondría control y responsabilidad, pero de eso no hablamos,. Porque ya saben ustedes que con pólvora de rey bien se dispara. Yo pregunto: ¿se prevé reducir el personal eventual?

¿Cómo se va a controlar las horas extras y las productividades? ¿Qué medidas específicas

contempla el plan de ordenación de recursos humanos para reducir la temporalidad que ha vuelto a subir? En contratos de servicios, el gasto supera los 29 millones, con aumentos por nuevos contratos de transporte urbano, limpieza de instalaciones, del quinto contenedor, todo ello sin explicar con detalle cómo se controlará el coste ni.

Cómo se evaluará la calidad del servicio, que hasta el momento han sido unas experiencias nefastas. Pero seguimos sin pensar en municipalizar servicios, preferimos seguir confiando en empresas que por experiencia ya hemos comprobado que nos dejan tirados. De hecho, la prisa en este pleno yo creo que es tan grande porque debemos de estar aquí con un pleno extraordinario para que estas empresas empiecen a funcionar.

¿Qué mecanismos de control y evaluación se han previsto para los nuevos contratos de transporte, limpieza, instalaciones deportivas, playas? ¿Se ha valorado si es más eficiente externalizar estos servicios o reforzar la gestión directa municipal? Inversiones y deuda.

Músculo aparente, riesgo real. Las inversiones reales suben un 46%, hasta 9 millones, pero gran parte se concentra en proyectos muy concretos: Faro Las Urreas, las remodelaciones puntuales y proyectos ligados a fondos del EDIL. Se recurre de nuevo al crédito, un préstamo de 3 millones que eleva la deuda viva a casi 20 millones, el 37% de los ingresos corrientes.

La tendencia es claramente alcista: 31 en el 22, 33 en el 24, 37 en el 26. Está claro que no se supera el límite legal, pero se compromete la capacidad futura y ese incremento constante de la deuda lo está haciendo usted, concejal señor Verdú, que lo que más le preocupaba era la deuda pública. No podemos olvidar que en 2024 se incumplió la regla de gasto con un exceso de casi un millón que lo obligó a aprobar un plan económico-financiero.

Y, sin embargo, se nos presenta ahora un presupuesto expansivo. ¿Por qué se aprueba un presupuesto expansivo justo después de incumplir la regla de gasto en el 24? ¿Qué medidas concretas va a tomar para frenar la senda ascendente de la deuda, que ya alcanza el 37 % de los ingresos corrientes?

En cuanto a las políticas sociales y subvenciones, en materia de gasto social, gran parte depende de la financiación autonómica. Vamos, en fin, 335 000 euros, ya ven, con la de millones que estábamos hablando en el otro sitio, mientras el ayuntamiento financia 112 000. Pero además, tenemos por cobrar 83 000 euros pendientes que la comunidad sigue sin pagar.

Pues, ¿cómo piensan resolver las cantidades pendientes de cobro en convenios de servicios sociales que superan los 83 000? Me preocupa mucho cómo va a funcionar la comunidad autónoma, porque ya lleva fallando con la dependencia, lleva fallando con muchísimas cosas muy importantes. Bueno, el plan estratégico de subvenciones destina cuantías elevadas a grandes eventos: Horse Rally, Festival Aéreo Internacional.

Pero en el Festival Aéreo Internacional incluye aquí los pagos a los medios de comunicación, esos que ustedes, Financia, Javier Negre y compañía. Estas partidas suelen ser muy potentes y no las he visto reflejadas. En el documento del plan estratégico de subvenciones municipales para el 26 hay cosas que me generan dudas.

17 000 euros para la parroquia, pero no para la parroquia, sino para el museo parroquial. Pero no para el museo parroquial, sino para la realización de actividades culturales que se estimen necesarias. Pero ¿cuáles son esas?

Porque realmente a mí, que me gusta mucho participar de la cultura, me gustaría ser conocedora

de cuáles son. Lo mismo me pasa con 12 000 euros para Dagopimer, para la promoción y satisfacción de la juventud. Resulta ambiguo el concepto promoción y satisfacción de la juventud.

21 euros, 21.000 euros para la asociación agrícola El Mirador, que ya se ha triplicado desde que yo llegué aquí y sigo preguntando lo mismo porque no consigo enterarme. Tengo cantidad de usuarios ansiosos de participar en las actividades que hacen y no sé qué actividades hacen. Y la otra gran duda que tengo es 18.000 de la Cámara de Comercio, que si la sede es activa, que imagino que no se le cobra alquiler, pues si eso va a cubrir un puesto de trabajo a media jornada o, sobre todo, qué están haciendo, porque seguramente a.

Los vecinos les interesaría mucho conocer qué hace la Cámara de Comercio en este municipio. No veo, con respecto a la vivienda, no hay inversión, no hay compras de vivienda que se podían haber hecho a los bancos, que se podían haber utilizado para mercado social y joven. Tampoco veo qué tipo de inversiones energéticas se han planteado.

¿Se han evaluado los beneficios fiscales para comprobar quién se beneficia realmente y con qué impacto? ¿Por qué no se orientan más claramente hacia familias vulnerables, vivienda habitual o rehabilitación energética? Nuestros presupuestos, los que nosotros presentaríamos, serían bastante distintos: presupuestos abiertos, participativos, donde los vecinos pudieran participar por barrios y cada uno destinaran.

Una partida a lo que realmente les interesa a ellos, porque este municipio es muy amplio, muy extenso y recoge necesidades muy diversas en cada una de sus pedanías. Bueno, serían presupuestos territoriales, con inversiones repartidas entre barrios, pedanías, priorizando la vivienda, las zonas verdes, el transporte público, con refuerzo social, más financiación directa para. Los servicios sociales y asociaciones vecinales.

Menos gasto en grandes eventos, política fiscal justa, bonificaciones orientadas a familias, vivienda habitual, transparencia y control, reducción del personal eventual y limitación de bolsas discrecionales de productividades y horas extra,. Participación ciudadana con órganos de participación y rendición de cuentas, deuda responsable. En resumen, pondrían en el centro al vecino, vertebrarían el territorio, se construirían los presupuestos con los vecinos, que son los financiadores, como hemos dicho al principio.

Bueno, son unas cuentas que se venden como récord, pero esconden desequilibrios y riesgos, se aprueban con el rodillo de la mayoría absoluta, sin transparencia ni participación, sobre todo hacen unas inversiones con el dinero de Europa, que sería. De nosotros sin ella, sin Europa, pero son proyectos que van a embellecer fundamentalmente Santiago de la Ribera y no seré yo la que proteste de la belleza y menos de la ribera, pero la verdad es que estos presupuestos no son. Unos presupuestos que vayan a hacer un municipio próspero en industria ni en comercio, no tienen proyecto que cambie el pueblo, que pudiéramos decir después de esto el pueblo ha cambiado.

Son unos presupuestos que van a arreglar muchas cosas que ya había que arreglar y con el dinero de Europa, que viene muy bien y que eso quiere decir, pues nada, que estupendamente. Hoy nos encontramos ante la aprobación de unos presupuestos que una vez más reflejan no solo la visión unilateral del equipo de gobierno, sino también su manera de entender la política municipal, sin diálogo, sin participación, sin transparencia y. Es evidente que la mayoría absoluta les otorga la capacidad de aprobar cualquier propuesta sin necesidad de escuchar a nadie, pero la democracia no se mide únicamente en votos, sino también en la capacidad de construir consensos y de dar.

Voz a todas las sensibilidades de este municipio y se ha perdido la oportunidad de enriquecer el documento con propuestas que podrían haber mejorado la calidad de vida de nuestros vecinos. Gobernar sin escuchar es gobernar mal, porque se ignoran las necesidades reales de la gente y, en conclusión, nuestro grupo no puede apoyar unos presupuestos que nacen cerrados, impuestos y sin diálogo. Reivindicamos un modelo de gestión municipal basada en la transparencia, la participación y el consenso, porque los recursos públicos no son propiedad de un partido, sino de toda la ciudadanía y merecen ser gestionados con responsabilidad y.

Apertura. Muchas gracias. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del equipo de gobierno. Adelante. Sí, muchas gracias.

Bueno, pues empezaré, digamos que por la parte que ambos han comentado de que este año no nos hemos reunido, y efectivamente, este año no nos hemos reunido, pero el año pasado tampoco. ¿Sabes por qué no? Porque les ofrecí la mano, como he realizado durante los seis años que llevo aquí, y ninguno de ustedes quiso venir.

Entonces, pero es que en el año 2024 aquí hay cuatro grupos de la oposición y de los cuatro grupos solo vino uno. Pero a lo largo de todo el año absolutamente a nadie les interesan los presupuestos, no vienen, no preguntan, no saben, y prueba de ello es el análisis que ustedes acaban de realizar del. Presupuesto.

Porque, de verdad, cuando no se trabaja durante todo el año permanentemente en materia presupuestaria, pues a lo mejor es un documento bastante denso y hay una falta, digamos, de conocimiento en materias tan básicas como lo que ambos han. Compartido, como las retribuciones nos fija, digamos, que hacían mención ambos grupos. No sé si saben que en el ayuntamiento existe un convenio colectivo con los trabajadores donde se reflejan todas esas retribuciones y están pactadas con las secciones sindicales y es lo que se tiene que hacer cumplir.

Entonces, en ese sentido me llama mucho la atención, supongo que es porque como no acuden a las mesas generales, como es de negociación, donde ahí se habla y se pormenoriza todo, pues a lo mejor, claro, es muy difícil aterrizar ustedes que. Vengan y cojan el número de dos millones de euros en productividades y retribuciones no fijadas. Ya, ya, pero es que hay un convenio colectivo que hace mención a ello, pormenorizadamente.

Entonces, pues bueno, a mí me llama mucho la atención. Llama la atención de que es un presupuesto récord, sí, efectivamente, pero ¿ustedes saben por qué crece el presupuesto cuatro millones de euros? Yo le hago un análisis muy sencillo en materia de ingresos.

De los cuatro millones de euros, uno crece por una imposición legal que tenemos que llevar a cabo para la aplicación de la Ley 7/2022, de la Ley de Residuos, y tres millones de euros porque el. Ayuntamiento tiene la capacidad de obtener fondos ajenos al ayuntamiento. Es decir, el 60% de las inversiones que se realizan en San Javier, si no se consiguieran estos fondos europeos, no se realizarían.

En vez de nueve millones de euros de inversiones, realizaríamos tres. Y eso es gracias a que este ayuntamiento tiene la capacidad de conseguir fondos. Y cuando hablamos de fondos europeos no significa que el ayuntamiento, pues bueno, mira, solicita unos fondos, no, sino que tiene un proyecto estable, un proyecto de ciudad y que es premiado por Europa con las numerosas convocatorias a las que.

Acudimos. Y eso es porque te piden unos planes de movilidad sostenible, unos planes de ciudad, es decir, todo eso premia y eso se ve en la capacidad que tenemos de recibir subvenciones. Me llama la atención también porque el grupo municipal Vox hablaba de que no se ejecutaban las inversiones, pues precisamente el otro día la intervención municipal nos decía...

Que tenemos una capacidad de realizar inversiones que este año, a 30 de noviembre, en el municipio de San Javier se han realizado inversiones por más de 13 millones de euros en 11 meses. 13 millones de euros ejecutados que los vecinos habrán podido comprobar con las pavimentaciones, habrán podido comprobar con las nuevas infraestructuras deportivas que se están realizando, con todas las obras de. Protección ante inundaciones que hemos visto lo necesarias que son y que vamos a seguir realizando durante el presupuesto de 2026.

Entonces, creo que no viven en el mismo lugar que nosotros, porque precisamente este año sí se ha quejado la gente y hemos pedido numerosas veces disculpas, es por la cantidad de obras que se están ejecutando. No lo entiendo. Pero incluso tampoco entiendo que se falte a la verdad.

Y me refiero precisamente a cuando se hacía mención inicialmente al informe de intervención sobre el presupuesto 2026. Si se van al informe de intervención, en las conclusiones lo dice claramente: Este presupuesto cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, respeta plenamente el límite de gasto no financiero y cumple con el objetivo de deuda. Pública.

Entonces, no falten a la verdad. Lo dice el informe de intervención claramente. Entonces, por favor, yo lo único que les pido es que digan la verdad y digan que este presupuesto cumple con todos los parámetros que marca la ley y cumple con toda la legalidad y con los objetivos de estabilidad presupuestaria de la regla del gasto.

Y del objetivo de deuda pública. Entonces, no falten a la verdad engañando a los vecinos cuando es un presupuesto que ha sido totalmente fiscalizado y que cumple a la perfección. Igual que hablan de la falta de transparencia en los anexos de beneficios fiscales.

Tienen... Específico donde se habla de los anexos de las bonificaciones fiscales pormenorizadas por impuesto y pormenorizadas por categoría. Luego, además, hablan de una incongruencia, hablan de que es un presupuesto porque no apuesta por el emprendimiento, porque en el IAE hay una inversión menor de 100.000, hay una previsión inferior a 100.000 euros.

No sé si la palabra emprendimiento e IAE no puede ir en la misma frase si ustedes tienen unos conocimientos básicos de empresa. Es decir, el IAE lo pagan las empresas que facturan más de un millón de euros. El emprendimiento no suele ir asociado a que el primer año las empresas facturen más de un millón de euros.

Es un poco incongruente desde el punto de vista empresarial. No sé, creo que deberían de hacer un análisis un poco más serio. Igual que cuando hablaban también de que montar la unidad de atestados supondría mayores multas de tráfico.

¿En qué función? Si los atestados lo que hacen es un análisis de los accidentes que han ocurrido, no exponer mayores multas de tráfico. No lo sé, es que hablan en un sentido de falta de conocimiento o querer engañar a la gente con medias verdades.

Hablaban también, por ejemplo, de que los planes de pensiones del ayuntamiento que tienen los trabajadores por el convenio colectivo que tienen y que cada vez que se realiza una mesa general, como precisamente la que realizamos la semana pasada,. Se tratan, pues podrían haberlo visto ustedes. Son derechos que tienen los trabajadores municipales que a bombo y platillo ustedes

quieren cargarse.

Cuando hablan de los dos millones de euros que hablan, yo entiendo que sobre todo será por desconocimiento, porque me llama mucho la atención. Hablan también de unos números que, bueno, el concejal de Cultura se echaba las manos a la cabeza cuando hablaban de los números de los festivales, porque ustedes solo analizan la venta de entradas, pero los. Festivales, como son declarados de interés turístico nacional, tienen ingresos por subvenciones, tienen ingresos por patrocinios que ustedes no tienen en cuenta.

Entonces, desvirtúan las cifras. Hablaban también de dinamizar el comercio, porque no hay ningún plan a nivel de comercio para el que se tiene previsto y tal, pero a la misma vez queremos cargarnos dos de los eventos que más movilizan el. Comercio y que más dinamizan el comercio, como son la Horse Rally, que se atreven a decir que no se encuentra consolidado, después de 10, 12 años que se lleva realizando en San Javier y que es uno de los eventos donde se considera que se.

Inicia la campaña estival de la cantidad de motos y personas que trae al evento. Del festival aéreo, yo creo que ha quedado claro durante los dos últimos años el movimiento y la actividad económica. Yo solo les digo una cosa: el festival aéreo, ustedes hablaban de que tiene un coste de 90.

000 euros, digamos que un coste directo por la parte de los aviones que mueven. Pues mire, la Universidad de Murcia realizó un estudio económico hace dos años, que esos 90. 000 euros se traducen en un impacto económico de más de 6 millones de euros en el municipio durante un fin de semana.

Si alguien es capaz de generar un impacto económico directo en el municipio superior a los 6 millones de euros con 90. 000 euros, que nos diga la idea, que la ponemos en marcha. Así de claro se lo digo.

Hablaban de que no están previstas obras de accesibilidad. Hombre, pues yo tengo claro que la concejal de Servicios Públicos, como se ha venido realizando durante los últimos años, en el millón y medio de euros de pavimentaciones, pues por supuesto que va a haber también accesibilidad. Luego mezclan de que no se toman medidas de conciliación, pero se ha puesto en marcha las escuelas de verano, el aula matinal.

Entonces, no sé, es un análisis muy escueto, medio, que le termina de faltar, digamos que algo más pormenorizado. Entonces, pues bueno, no lo sé. Hablan de la tasa de temporalidad y además, precisamente, es una de las cosas que además a mí más me gusta hablar y sobre todo creo que es una de las cosas que con mayor orgullo podemos decir en la gestión de personal que se ha realizado en.

Los últimos años en el Ayuntamiento de San Javier. No sé si saben que la tasa de temporalidad en el Ayuntamiento de San Javier hace tres años era de más de un 45% y creo que el Ayuntamiento de San Javier ha sido un ejemplo con los procesos de consolidación y estabilización de su personal llevado. A cabo, con todos los procesos que se han hecho, donde se consiguió bajar la tasa al 14 y efectivamente este año ha subido un 16%.

Y se lo voy a explicar claramente por qué ha vuelto a subir este año. Este año ha subido principalmente porque se han tenido que reforzar los servicios de limpieza viaria. Han habido varios contratos que no han podido salir, pero bueno, esa tasa va a volver a bajar y además creo

que podrá usted comprobar cuál es la tendencia, de un 45 a un 16.

Creo que en general pocas administraciones pueden decir eso. Hablaba usted, digamos, que de la deuda pública y tal, pues bueno, yo efectivamente creo que me gusta, sabe que soy economista y me gusta tener la deuda pública controlada. Creo que un 37% está bien porque además...

Si la compara con la nivel estatal, la nivel estatal creo que está en un 106%. Entonces, creo que es una de las cosas que además se demuestra la buena gestión que se está realizando cuando este año, fíjese, con un mayor porcentaje se van a pagar 220.000 euros menos de intereses financieros por dos. Motivos.

Primero, porque ha bajado el Euríbor, que es algo que no controlamos nosotros, pero sí que lo que sí que controlamos nosotros es la negociación de los préstamos que tenemos y bajar el tipo marginal. Entonces, esas dos, pues evidentemente creo que usted tendrá que reconocer que directamente, pues se está haciendo muy bien. Entonces, en ese sentido, luego hablaban también de que no hay compra de vivienda.

Efectivamente, no hay compra de vivienda. Yo creo que ya el concejal de Urbanismo lo ha expuesto en diferentes plenos cuál es nuestra política de vivienda y la que ustedes no apoyan y por eso no sale el decreto, que es la ley. De la comunidad autónoma donde se facilitaba la construcción de vivienda joven.

El ayuntamiento ha puesto a disposición de la comunidad autónoma tres solares para la construcción de vivienda asequible para jóvenes. Pero por culpa de Vox y el PSOE, esa unión que cada vez lo terminamos comprobando más a menudo, la prueba de ello es que la gran mayoría de medidas en la Asamblea Regional las votan conjuntamente, no se puede disponer de. Vivienda joven en San Javier.

Ahí podrían ustedes, si realmente les interesara la vivienda y sobre todo para el colectivo joven, pues yo creo que deberían de replanteárselo y hablar con sus jefes a nivel regional para ello. Evidentemente, pues bueno, yo creo que son unos presupuestos. Donde todo el municipio ha hablado, porque nosotros nos reunimos, es decir, aquí se aplican las políticas que para llevar a cabo nuestro programa electoral nos hemos reunido durante más de cuatro meses con todos los vecinos y colectivos de San.

Javier, y con eso redactamos nuestro programa electoral, efectivamente, el nuestro. Entonces, con eso, luego lo que vamos haciendo es que cada año nos vamos reuniendo con ellos y vamos haciéndole un grado de ejecución, un grado de cumplimiento, y ustedes lo podrán comprobar. Además, precisamente el Grupo Socialista tiene a uno de los mayores fans del programa electoral del Partido Popular, que se lo sabe de memoria y él podrá dar cuenta del cumplimiento tan elevado.

Que se está haciendo de ese programa. Entonces, pues bueno, creo que se está haciendo y se sigue haciendo, porque aquí este equipo de gobierno, si hay algo que hace es que está abierto a la ciudadanía, que se reúne permanentemente con ellos y que incluso, le vuelvo a repetir, tienen. Las puertas abiertas de cualquiera del despacho, no solo el mío, sino de cualquiera de los concejales, pues para poder tratar cualquiera de estos temas con mayor profundidad.

Muchas gracias. Vox, adelante. Bueno, al alcalde decir que he tenido tiempo, poco, pero porque he trabajado muchas noches de madrugada en esta última semana y ayer mismo estuvimos hasta las dos de la mañana trabajando y he quitado tiempo a la familia, cosa que no debería.

Y ustedes sí saben que la oposición tiene su trabajo y la intención de dar toda esta documentación una semana antes entiendo que es que no nos dé tiempo a leerla. A esto decir que el año pasado nos reunimos con él porque tuvimos más tiempo, pero esta semana, con bastante con que leer la documentación y poder venir aquí y ajustar las agendas. Aun así, este grupo municipal ha traído muchas propuestas y no necesita esa reunión, porque no las ha tenido en cuenta y las traemos pleno tras pleno.

Les recuerdo que en la mesa de negociación nosotros no estamos, no nos dieron nombramiento en esos órganos de gobierno a pesar de nuestra solicitud al inicio de la legislatura. Y tampoco hemos dicho de cargarnos ningún festival, que siempre nos malinterpretan. Simplemente que entre los tres cajones de sastre que hay de los tres festivales hay más de medio millón de euros.

Si fuesen más concretos en el presupuesto lo podríamos analizar mejor. Pero es que es más de medio millón de euros en cajón de sastre de los tres festivales. Y nuestro análisis no es escueto.

Nos gustaría verles a ustedes trabajando de verdad y a la vez analizar un presupuesto de más de 68 millones de euros en una semana. Bueno, siento que no me haya dado tiempo antes a presentarles todas las partidas y las propuestas que habíamos hecho, pero quiero dedicar esta intervención a comparar con una noticia que publicó este equipo de gobierno en 2025 con el presupuesto de. 2025, que bendita hemeroteca.

El titular fue: El presupuesto más alto de la historia. Entonces decían: El Ayuntamiento de San Javier eleva el presupuesto para 2025 hasta 64,6 millones de euros, el más alto de su historia. Pues ahora, un año después, vuelven con el mismo titular: 68,7 millones, el más alto de la historia.

¿Ven el patrón? Cada año baten su propio récord de gasto, pero los problemas de los vecinos siguen sin solucionarse. Prometieron fortalecer los servicios públicos.

El alcalde decía: Estas cuentas tienen el objetivo de fortalecer los servicios públicos. Pues un año después, intervención les advierte por segundo año consecutivo que no cumple la estabilidad presupuestaria, que gastan más de lo que pueden y que sobreestiman los ingresos. Prometieron 6,2 millones de inversiones.

El nuevo presupuesto dispone de una partida de más de 6,2 millones de inversiones y llegarán a todas las pedanías. La realidad es que las inversiones ejecutadas en el primer trimestre de 2025 no llegaron al 35% y presupuestaron 6,23 millones, pero recortaron 3,44 millones respecto a 2024 y las pedanías siguen esperando. Prometieron casi dos millones en pavimentaciones.

Pero metieron siete nuevos agentes de policía. Decían: En materia de seguridad se prevé la incorporación de siete agentes nuevos de policía. Bien, nos parecen pocos, pero llevan más de diez años sin convocar plazas y ahora, en 2026, solo destinan 15.000 euros en material de policía local, cuando llevan un material ya obsoleto.

¿Eso es reforzar la seguridad? Nosotros pedimos un centro de seguridad integral, una unidad de TEDAX, una moción que presentó Vox y que votaron en contra. Refuerzo a la agente tutor, una moción que presentó Vox, que se aceptó, pero estamos viendo en las noticias de prensa que hay muchos problemas en los institutos y en los adolescentes y creemos que necesitan refuerzo.

Nos venden como logro histórico lo que es recuperar el retraso de una década. Prometieron el quinto contenedor, anunciaban la propuesta en marcha y sí, lo pusieron, pero lo que no dijeron es que la tasa de basura subiría a casi un millón de euros en solo un año y de 4,19 millones en 2025

a 5,15 millones. En 2026, un incremento del 23 %.

Los vecinos ahora pagan mucho más por separar la basura que antes que el ayuntamiento no la separaba. Prometieron transporte urbano en cinco líneas. Está puesto en marcha, pero a costa de elevar el gasto corriente a 3,1 millones de euros en 2025 y de los cuales 2,2 fueron a trabajos de empresas externas, más gasto, más contratos externos y menos inversión real.

No dijeron que subirían los impuestos. En 2025, un incremento de medio millón de euros en impuestos directos. Lo que no dijeron es que en 2026 consolidarían esa subida y llegarían a 28,5 millones de euros en impuestos directos.

Y tampoco dijeron que el IBI urbano alcanzaría los 21 millones y que se negarían a rebajarlo cuando Vox lo propone. No dijeron que la intervención advertiría de incumplimientos, ya lo hemos comentado. No dijeron que recortarían 3,4 millones de inversiones, también comentado.

No dijeron que gastarían casi 800. 000 euros en un festival de jazz deficitario. No dijeron que destinarían 1,5 millones a Ciudad del Aire, a un proyecto de imagen corporativa.

El patrón se repite. Hace un año prometieron el presupuesto más alto de la historia para fortalecer servicios públicos, se supone. Este año vuelven con el mismo discurso, el presupuesto más alto de la historia, pero la realidad es testaruda.

Las inversiones no se ejecutan, los impuestos suben muchísimo, asfixian a las familias de San Javier. El gasto corriente se dispara, Intervención sigue anunciando incumplimientos, los festivales siguen siendo deficitarios o por lo menos se especifiquen más el presupuesto, y los servicios básicos siguen sin recursos, como saneamiento, limpieza. De los vecinos.

O sea que cada año nos viene la misma película: recorte en presupuestos, grandes anuncios y proyectos estrellas, y cada año la realidad les desmiente. Inejecución de incumplimientos, más impuestos y menos servicios. Los vecinos de San Javier merecen un presupuesto más honesto, con más detalle, con más partidas que vaya directamente a beneficiar a los propios vecinos, no titulares grandilocuentes.

El Ayuntamiento de San Javier también tiene que priorizar sus necesidades y no proyectos de imagen. Gracias. Muchas gracias a usted.

Grupo Socialista, portavoz del equipo de gobierno, adelante. De verdad, supongo que será porque se acostó tarde anoche y entonces por eso, digamos, que se ha confundido y ha vuelto a realizar su primera intervención. Y lo que más me preocupa, sobre todo, es que ya no sé si es que repita dos veces lo mismo, las mismas mentiras, espera que se conviertan en verdad o que está intentando engañar a los vecinos, que sería lo más preocupante.

Lo digo sobre todo porque vuelve usted a hacer mención al informe de intervención, de verdad, léaselo, léaselo. Cumple el presupuesto 2026, cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria. Respeta plenamente el límite de gasto no financiero.

Cumple con el objetivo de deuda pública. El informe de intervención que vienen eso a los presupuestos, de verdad. No sé si es que...

Le vuelvo a hacer mención, digamos, habla usted otra vez de nuevo a que no se ejecutan las inversiones. Trece millones de euros a 30 de noviembre. En once meses, 13 millones de euros.

Usted lo ha podido comprobar. Usted se ha quejado aquí de que se estaban realizando muchas

obras generando molestias, que es cierto que las obras generan molestias. Pero eso es que se están realizando inversiones.

A día de hoy todavía no hemos descubierto la fórmula para realizar esas inversiones y no generar molestias. 13 millones de euros en los once primeros meses. No lo entiendo.

Es decir, que hable usted de que el titular de este año es que se ha vuelto a batir el récord del presupuesto del Ayuntamiento de San Javier, creo que es la única verdad que ha dicho, y tiene usted toda la razón. Porque hemos sido capaces de, sin subir impuestos, captar nuevos fondos ajenos al Ayuntamiento para seguir realizando inversiones que mejoren nuestro municipio en infraestructuras deportivas, en infraestructuras culturales, en. Obras de adecuación de nuestras calles y, sobre todo, en obras de actuación para protegernos contra las inundaciones.

Lo han podido comprobar todos los vecinos a lo largo del año y eso es lo mismo que van a poder comprobar durante el 2026: que aquí se presupuesta y se ejecuta, y que si hay que salir fuera de la administración local a buscar fondos, así lo vamos. A seguir haciendo y así esperemos que nos sigan premiando con estos proyectos de ciudad que son premiados a nivel nacional con la captación de nuevos fondos para realizar nuevas infraestructuras en San Javier. Muchas gracias.

Muy bien, pues muchas gracias. Pasamos a la votación. Vox.

En contra. Grupo Socialista. En contra.

Y Grupo Popular. A favor. Son once a favor y cinco en contra.

Muy bien, pues quedan aprobados los presupuestos municipales del Ayuntamiento de San Javier para el ejercicio 2026. Enhorabuena y aprovecho para felicitar al equipo de gobierno por el grado de ejecución del presupuesto anterior y aprovecho para pedirle, si es posible, que yo creo que sí, todavía. Mayor compromiso y mejor gestión, porque tienen ustedes la oportunidad de seguir transformando San Javier con un presupuesto inversor que llega a cada rincón y a cada pedanía de nuestro municipio y donde hay verdaderos hitos.

Históricos. Por lo tanto, esa oportunidad se le han dado a los vecinos de San Javier. Hoy tienen un nuevo presupuesto ilusionante y ambicioso y eso requiere de su máximo esfuerzo, dedicación y pasión con el desarrollo y la ejecución del mismo.

Así que, a seguir trabajando duro y a los vecinos de San Javier, enhorabuena por estos nuevos presupuestos que siguen haciendo, gracias a tener estabilidad política, pues poder enfrentarnos a este ambicioso presupuesto. Transformador y que mejora la calidad de vida de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

AVISO

Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.